



EXP-UNC: 28186/2017

VISTO

El Art. 58° del Estatuto Universitario, que establece que el Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2017 a propuesta del Consejo de Grado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Afectar los docentes a las materias según se detalla a continuación:

MATERIA	DOCENTE
Análisis Matemático II	SIGAL, Agustín
Matemática Discreta I	ZURRIAN, Ignacio Nahuel

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 430/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTÁ IRIONDO
DECANA
FaMAF